HOSPITAL San Juan de Dios	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS	**Código:** FO-GC-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/12/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Nº. EBS - 202601-018

ACTA DE TERMINACIÓN	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° EBS - 202601-018
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO HIGIENISTA DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1928 DE 2024 "PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LO MICRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y/O RURALES ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LA DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL"
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ITUANGO
CONTRATISTA	YUDI ANDREA ESPINAL MONTOYA
VALOR	TRECE MILLONES DE PESOS M/L (13.000.000)
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ITUANGO

1. La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango y la señora YUDI ANDREA ESPINAL MONTOYA, suscribieron el contrato N° EBS - 202601-018, el día 05 de febrero del 2026 hasta el día 05 de junio del 2026, por un valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($13.000.000).

2. La contratista YUDI ANDREA ESPINAL MONTOYA, presentó renuncia voluntaria el día 30 de marzo del 2026, entregó el informe que detalla las actividades realizadas y anexos respectivos (Cuenta de cobro y liquidacion del pago de la seguridad social), terminando de forma anticipada y de mutuo acuerdo el contrato suscrito, sin ninguna multa o incumplimiento en la ejecución del contrato.

3. La Gerente **MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO,** acepta la terminación anticipada por mutuo acuerdo, sin ninguna multa o incumplimiento en la ejecución del contrato.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

HOSPITAL San Juan de Dios	**ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS**	**Código:** FO-GC-008
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/12/2024

PRIMERO: TERMINAR DE MANERA BILATERAL el Contrato N° EBS - 202601-018, el día 30 de marzo del año 2026, cuyo objeto era la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO HIGIENISTA DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 1928 DE 2024 "PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD" Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LO MICRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y/O RURALES ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LA DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL". La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma, en el Municipio de Ituango, el día 30 de marzo del año 2026, en dos ejemplares del mismo tenor, para cada una de las partes.

MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Gerente

Andrea Espinal
YUDI ANDREA ESPINAL MONTOYA
Contratista

Realizó: Dislay Renata Díez
ASESORA JURIDICA DE CONTRATACIÓN

Revisó y aprobó: Jaime León Montoya
ASESOR JURÍDICO INTERNO Y EXTERNO DE LA ES

Ituango, 31 de marzo de 2026

Señores
Hospital San Juan De Dios

Recibido
30-marzo-2026
2:00 PM
GARITA seiser

Asunto

Renuncia voluntaria

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo que vengo desempeñando, con fecha efectiva hasta el día 31 de marzo del presente año.

Esta decisión obedece a motivos personales que me llevan a no continuar con el desarrollo de mis funciones. Agradezco la oportunidad brindada, así como el aprendizaje y la experiencia adquirida durante el tiempo laborado.

Quedo atenta a colaborar en el proceso de entrega de mis responsabilidades para garantizar una adecuada transición.

Atentamente,

Andrea Espinal
Yudy Andrea Espinal Montoya

CC 21816688